

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2015 (PAIMEF), DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL; (INDESOL), Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, REPRESENTADO POR LA DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTAÍN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “SEDESOL” E “IMEF” RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 09 de marzo de 2015, “LA SEDESOL” representada por la Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social en lo sucesivo el “INDESOL”, la Lic. María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, celebró con la “IMEF” el Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres 2015 (PAIMEF), con el objeto de definir y establecer las bases de coordinación entre LAS PARTES para la ejecución del proyecto presentado por la “IMEF” denominado “Jalisco comprometido en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres”, al cual se le asignó número de folio 14-PAIMEF-15-01, por un importe de **\$ 9,485,454.00 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, que en lo sucesivo se le denominará “EL CONVENIO”.

2. El 27 de marzo de 2015, “LA SEDESOL”, a través del INDESOL otorgó la primera ministración para la ejecución del proyecto en comento, por la cantidad de **\$ 9,485,454.00 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**.

3. En la Cláusula CUARTA de “EL CONVENIO” se estableció que *“El presente Convenio de Coordinación se podrá revisar, modificar o adicionar con la conformidad de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción”*.

4. Asimismo, en la Cláusula SEXTA de “EL CONVENIO” se estableció que: *“El ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula TERCERA, así como la realización del objeto del presente Convenio de Coordinación, quedarán bajo la responsabilidad de la IMEF de conformidad con lo establecido en el PROYECTO AUTORIZADO”*.

5. Las Reglas de Operación del PAIMEF para el Ejercicio Fiscal 2015, publicadas el 28 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, señalan en el numeral **4.2.1 Ampliación y ajuste de recursos para la ejecución de los proyectos** que: *“Las IMEF que tengan posibilidad de ampliar la ejecución de sus acciones, considerando el avance del ejercicio fiscal y los procesos administrativos para la aplicación de recursos federales a nivel estatal, podrán solicitar por escrito al Indesol una mayor cantidad de recursos bajo los siguientes requisitos a partir del 1 de julio:*

- Que la IMEF presente por escrito, vía oficio, la solicitud de ampliación o reorientación de recursos
- Que sea congruente con el proyecto autorizado.
- Que la solicitud de recursos adicionales a los autorizados esté orientada preferentemente a:

- Ampliar la cobertura de los servicios especializados para mujeres en situación de violencia.
- Mejorar las condiciones humanas, materiales y financieras para brindar una atención especializada a las mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos en situación de violencia, con calidad y calidez.
- Favorecer el acercamiento de los servicios a las mujeres en situación de violencia en zonas de alta y muy alta marginación.
- Implementar acciones que contribuyan a potenciar el impacto del proyecto autorizado

El Indesol revisará y validará las propuestas presentadas por las IMEF y resolverá por escrito sobre la solicitud...emitida por la "IMEF".

6. Con fecha 08 de junio de 2015, mediante oficio número 0286/IJM/2015/Presidencia, la "IMEF" presentó solicitud para ampliación presupuestal por un monto total de **\$ 821,400.00 (Ochocientos veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.)**. La "IMEF" sostiene que la ampliación presupuestal se utilizará para complementar el pago de los servicios profesionales de nueve Módulos de Orientación Itinerante, con el propósito de acercar los servicios especializados a las mujeres jaliscienses; con lo cual la "IMEF" contribuirá al cumplimiento del objetivo del proyecto autorizado.

7. La "IMEF" presentó la siguiente argumentación para realizar el Convenio Modificatorio. En virtud de las necesidades de acercar los servicios de atención y prevención especializados a las mujeres en la Entidad, en su casos, sus hijas e hijos, es necesario que los nueve Módulos de Orientación Itinerante que dan cobertura estatal cuenten con la capacidad instalada para ofrecerlos. De tal manera que, la ampliación presupuestal se utilizará para completar el pago del mes de noviembre para los equipos de trabajo de los Módulos en comento.

8. Mediante los oficios D.D.P.E/256/2015 y D00140/608/2015, de fecha 22 de junio y 29 de septiembre de 2015, respectivamente; la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, después de la valoración correspondiente, aprobó la solicitud de ampliación en comento.

9. Con fecha 02 de octubre de 2015, "LA SEDESOL" representada por la Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social en lo sucesivo el "INDESOL", Lic. María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, celebró con la "IMEF" el Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación donde se estableció que el INDESOL aportaría \$ 821,400.00 (Ochocientos veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) como segunda ministración para dar una cantidad total de **\$ 10,306,854.00 (Diez millones trescientos seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N)**, misma que fue entregada el 21 de octubre de 2015.

10. La "IMEF" mediante los oficios 0563/IJM/Presidencia y 0590/IJM/Presidencia, de fecha 10 de noviembre y 07 de diciembre de 2015, respectivamente; presentó solicitud para reorientar recursos derivados de economías obtenidas en las acciones AIV.2, BII.4, CI.1, CI.2, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.10 y Gastos Transversales, dando un monto total a reorientar de **\$ 285,418.17 (Doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 17/100 M. N.)**. La "IMEF" sostiene que la reorientación se utilizará para ampliar los conceptos de gastos de las acciones BI.2, BII.4, CI.3, CI.4, CI.5 y CI.7, lo cual contribuirá al cumplimiento del objetivo del proyecto autorizado.

11. La Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos mediante oficio número D.D.P.E/416/2015, de fecha 08 de diciembre de 2015 -y después de la valoración correspondiente- aprobó la solicitud de reorientación presupuestal en comento.

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

1. Reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales, tal y como está señalado en las Declaraciones de "EL CONVENIO".
2. Ratifican como sus domicilios legales los establecidos en "EL CONVENIO".
3. Es su voluntad suscribir el presente Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas QUINTA y SÉPTIMA de "EL CONVENIO" y se comprometen al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento es modificar los conceptos y montos descritos en el Anexo Técnico, sin alterar el monto total autorizado por la cantidad de \$ **10,306,854.00 (Diez millones trescientos seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N).**

Se modifica el Anexo Técnico para quedar de la siguiente manera:

ANEXO TÉCNICO 2015

Nombre de la IMEF	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Folio del proyecto	14-PAIMEF15-01
Nombre del proyecto	Jalisco comprometido en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Objetivo del proyecto
Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en el Estado de Jalisco, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a su prevención y atención, a través de la sensibilización, capacitación y vinculación interinstitucional, estrategias de difusión e información dirigidas a la población así como con la prestación de servicios especializados a mujeres en situación de violencia.

Acciones, conceptos de gasto y presupuesto autorizado

Vertiente A

Acción A1.1	Materiales probatorios
A1.1. Diseñar un Programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor

Público Urbano en Jalisco.	<p>en versión electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Documento metodológico en versión electrónica. • Documento de avance del programa de difusión y prevención en versión electrónica. • Programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano en Jalisco impreso y en versión electrónica.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Elaboración del programa de difusión y prevención de la violencia contra las mujeres en el Transporte Público Urbano de Jalisco.	

Acción AIII.1	Materiales probatorios
AIII.1 Realizar la alineación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco (PREPAEV 2013-2018) con el Programa Integral para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres (PIPASEVM 2014-2018).	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular del proveedor/a de servicios en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Programa de trabajo en versión electrónica. • Programa Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2013-2018 (alineación) impreso y versión electrónica.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Elaboración de la alineación del PREPAEV 2013-2018 con el PIPASEVM.	

Acción AIII.2	Materiales probatorios
AIII.2 Elaborar el Plan Integral para la planeación, seguimiento y/o evaluación de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como el pilotaje de los Módulos de Orientación Itinerante.	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular del proveedor de servicios en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Documento metodológico en versión electrónica. • Documento de avance del documento de planeación metodológica en versión electrónica. • Pilotaje de los Módulos de Orientación Itinerante en versión electrónica. • Documento final sobre el Plan Integral.

Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Elaboración del programa de seguimiento y supervisión de módulos de atención.	Servicios profesionales para el pilotaje de los módulos de orientación Itinerantes.

Acción AIV.2	Materiales probatorios
AIV.2 Realizar un taller de sensibilización en género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres dirigido 120 Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y personal de los gobiernos municipales, con una duración de 12 horas en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Acuerdo general con titulares de las Instancias municipales de las Mujeres en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios Integrales	Servicios profesionales para la impartición del taller

Acción AIV.3	Materiales probatorios
AIV.3 Realizar un diplomado sobre Argumentación Jurídica y el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio dirigido a 40 abogadas(os) de los módulos de atención a mujeres en situación de violencia del IJM, así como abogadas(os) de la Procuraduría Social y de la Fiscalía General del Estado que convergen en el Centro de Justicia para las Mujeres, con duración de 105 horas, en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Viáticos	Servicios profesionales para la impartición del diplomado

Acción AIV.4	Materiales probatorios
--------------	------------------------

<p>AIV.4 Realizar un diplomado Intervención en Crisis dirigido a 40 psicólogas(os) y trabajadoras(es) sociales de los módulos de atención adscritos al IJM, con una duración de 105 horas clase, en Guadalajara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Trabajo final por grupo en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, resultados de instrumentos pre y post, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Viáticos	Servicios profesionales para la impartición del diplomado

Subtotal de Recursos Materiales Vertiente A	Subtotal de Recursos Humanos Vertiente A
\$ 403,720.00	\$ 805,000.00

Vertiente B

Acción B.I.1	Materiales Probatorios
<p>BI.1 Realizar la elaboración, producción y transmisión de la Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco del 25 de noviembre, a través de diferentes medios de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de comunicación (nombre, objetivos, diseños). • Resultados del foro de consulta en versión electrónica. • Resumen curricular del personal contratado. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Pautas de transmisión en versión electrónica. • 5 ejemplares de los materiales de impresión ó difusión. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos

Asesoría en producción de spot para radio	Servicios Profesionales para la Coordinación de la Campaña estatal de prevención de la violencia contra las mujeres
Asesoría en diseño de la estrategia de comunicación	
Servicios integrales para consulta ciudadana	
Transmisión de spots en radio	
Renta de espacios publicitarios	
Renta, impresión y montaje de espacios publicitarios	
Impresión de pósters	
Impresión banners	
Difusión de la campaña en redes sociales	

Acción BI.2.	Materiales probatorios
B.I.2 Realizar una campaña de difusión con perspectiva de género para la prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Estrategia de difusión en versión electrónica. • Memoria fotográfica de la publicidad en unidades. • Diseño y conceptualización a la campaña (artes gráficos) en versión electrónica. • 5 ejemplares de los materiales de impresión ó difusión.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Renta de espacios publicitarios	
Impresión de pósters	
Diseño de la estrategia de comunicación	
Difusión de la campaña en redes sociales	
Impresión banners	
Impresión de trípticos y dípticos de violencia	
Impresión de trípticos servicios	
Impresión de violentómetro	

Acción BII.1	Materiales probatorios
BII.1 Realizar un taller sobre nuevas masculinidades, dirigido a 15 hombres indígenas que radican en Guadalajara, con una duración de 10 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica.



	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, población beneficiada, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para la impartición del taller

Acción BII.2	Materiales probatorios
BII.2 Realizar 48 talleres de 6 horas cada uno de Cultura de la Paz y la No Violencia, dirigidos a 960 estudiantes de nivel preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara, con un total de 288 horas de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta descriptiva en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
	Servicios profesionales para la impartición de talleres

Acción BII.3	Materiales probatorios
BII.3 Realizar una Conferencia Magistral en el Marco del día internacional de la mujer y dos paneles en violencia política y económica con una duración de 5 horas dirigida a 200 personas de la ciudadanía, en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de trabajo del evento en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Relatoría del evento en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria

	fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales Servicio de impresión de materiales de apoyo en el cumplimiento de la acción	Servicios profesionales para la impartición de la Conferencia

Acción BII.4	Materiales probatorios
BII.4 Realizar un seminario sobre prevención de la violencia contra las mujeres en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres dirigido a 120 personas de la sociedad civil organizada y población abierta, con una duración de 6 horas en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de trabajo del evento en versión electrónica. • Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica. • Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica. • Ejemplar del material didáctico utilizado para la capacitación en versión electrónica. • Relatoría del evento en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado (contendrá objetivos, proceso, memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Servicios integrales	Servicios profesionales para la impartición de la Conferencia (1 profesionista)
Impresión de banners	Servicios profesionales para impartición de talleres (2 profesionistas)
Impresión de constancias	Servicios profesionales para el seguimiento de mesas de trabajo (1 profesionista)
Impresión de invitaciones	
Impresión de libretas	
Impresión de gafetes	

Subtotal de Recursos Materiales Vertiente B	Subtotal de Recursos Humanos Vertiente B
\$1,258,969.26	\$ 320,000.00

Vertiente C

Acción CI.1	Materiales probatorios
<p>CI.1 Crear el Módulo Fijo (MF-CJM) del Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco ubicado en Guadalajara a fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Lote de papelería y/o útiles de oficina	<p>(5) Servicios profesionales para la atención jurídica</p> <p>(4) Servicios profesionales para atención psicológica</p> <p>(3) Servicios profesionales para atención en trabajo social</p> <p>(1) Servicios profesionales para apoyo logístico</p>

Acción CI.2	Materiales probatorios
<p>CI.2 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Norte del Estado (MI-01-Norte) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos

Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI.3	Materiales probatorios
C.I.3 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Sur del Estado (MI-03-ALTOSSUR) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Acatíc, Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y San Ignacio Cerro Gordo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en Trabajo Social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI.4	Materiales probatorios
CI.4 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Ciénega del Estado (MI-04-CIÉNEGA) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, La Barca, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey, mediante la	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica.

contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI.5	Materiales probatorios
C.I.5 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sur del Estado (MI-06-REGIÓN SUR) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Zapotiltic, Tolimán, Tonila, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpán, Zapotlán el Grande y Gómez Farías, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
1 Vehículo	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI6	Materiales probatorios
<p>CI.6 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Norte del Estado (MI-02-ALTOSNORTE) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y Villa Hidalgo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI.7	Materiales probatorios
<p>CI.7 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sureste del Estado (MI-05-SURESTE) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, Mazamitla, Tizapan El Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez y Quitupan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).



	aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica
Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI.8	Materiales probatorios
CI.8 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Costa-Sierra Occidental del Estado (MI-09-COSTA-SIERRAOCCIDENTAL) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Atenguillo, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste Y Talpa de Allende, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Combustibles y lubricantes	(1) Servicios profesionales para la atención jurídica

Lote de papelería y/o útiles de oficina	(1) Servicios profesionales para atención psicológica
	(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social
	(1) Servicios de un chofer

Acción CI.9	Materiales probatorios
CI.9 Creación del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Valles del Estado (MI-10-VALLES) con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión



<p>prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>	<p>electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo del MOI en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
<p>Combustibles y lubricantes</p> <p>Lote de papelería y/o útiles de oficina</p>	<p>(1) Servicios profesionales para la atención jurídica</p> <p>(1) Servicios profesionales para atención psicológica</p> <p>(1) Servicios profesionales para atención en trabajo social</p> <p>(1) Servicios de un chofer</p>

Acción CI.10	Materiales probatorios
<p>CI.10 Fortalecer al Centro de Atención para las Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET) adscrito al DIF Estatal ubicado en Guadalajara, con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, a sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica. • Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica. • Informe final cualitativo y cuantitativo que dé cuenta detallada de la acción en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF (memoria fotográfica, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción y posibles aspectos de mejora).
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
	<p>(2) Servicios profesionales para atención en trabajo social</p> <p>(2) Servicios profesionales para atención psicológica</p> <p>(1) Servicios profesionales para la atención jurídica</p> <p>(1) Servicios profesionales para la coordinación</p>

del CAMHET

Acción CV.1	Materiales probatorios
CV.1 Implementar un Programa de Contención Emocional para 55 profesionistas que brindan atención directa adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, mediante sesiones grupales e individuales durante 6 meses, en Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> Resumen curricular de la consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica. Contrato de la Consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica. Informe parcial sobre el programa de contención (contendrá objetivos, justificación, marco teórico-conceptual y metodológico, plan de trabajo y cronogramas) en versión electrónica. Informe final sobre el programa de contención que contenga objetivos, marco conceptual, enfoque, técnicas de intervención y recomendaciones, en versión electrónica.
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Viáticos	Servicios profesionales para la implementación del Programa de contención emocional

Subtotal de recursos Materiales Vertiente C	Subtotal de recursos Humanos Vertiente C
\$ 456,344.74	\$ 6,644,000.00

Gastos transversales

Gastos transversales	Materiales probatorios
Recursos para la coordinación, ejecución y monitoreo del proyecto PAIMEF 2015.	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de Comisión. Resumen curricular de las/los profesionistas contratadas/os en versión electrónica. Contrato de las(os) profesionistas en versión electrónica. Informes trimestrales de las/os profesionistas en versión electrónica. Resguardo del equipamiento en versión electrónica. Resguardo del(os) vehículo(s) en versión electrónica. Bitácoras del uso del(os) vehículo(s) en versión electrónica. <p>Adicionalmente las IMEF enviarán los siguientes Materiales:</p>



	<p>a) Oficio que indique que se encuentran en su totalidad y estarán en resguardo de la IMEF los siguientes Materiales de cada una de las acciones: las listas de asistencia, oficios de invitación, contratos, informes trimestrales de las y los profesionales, constancias de participación, acuses de constancias, evaluaciones de entrada y salida de las capacitaciones (pre y post), entre otros.</p> <p>b) Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.</p> <p>c) Oficio donde la IMEF garantiza que en las acciones de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.</p>
Conceptos Recursos Materiales	Conceptos Recursos Humanos
Viáticos	Servicios profesionales para un(a) coordinador(a) general del proyecto PAIMEF.
Combustibles y lubricantes	
Gastos de mensajería y envío	
Consumibles de cómputo e impresora	

Subtotal de recursos Materiales G. transversales	Subtotal de recursos Humanos G. transversales
\$ 118,820.00	\$ 300,000.00

Resumen financiero del proyecto				
Vertiente	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Total	Porcentaje
A	\$ 403,720.00	\$ 805,000.00	\$ 1,208,720.00	11.73%
B	\$ 1,258,969.26	\$ 320,000.00	\$ 1,578,969.26	15.32%
C	\$ 456,344.74	\$ 6,644,000.00	\$ 7,100,344.74	68.89%
G. transversales	\$ 118,820.00	\$ 300,000.00	\$ 418,820.00	4.06%
Totales	\$ 2,237,854.00	\$ 8,069,000.00	\$10,306,854.00	100.00%

SEGUNDA.- “LAS PARTES” convienen que, con excepción de lo estipulado en el presente Convenio Modificatorio, rigen todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en “EL CONVENIO” integrándose para formar parte del mismo.

TERCERA.- El presente Convenio modificatorio formará parte integrante de “EL CONVENIO” suscrito el nueve de marzo de 2015.

CUARTA. El presente instrumento entrará en vigor a la fecha de su firma y terminará en la misma fecha que “EL CONVENIO”.

Previa lectura del contenido del presente instrumento, “LAS PARTES” aceptan quedar obligadas en todos sus términos y condiciones, los cuales se constituyen en la expresión completa de su voluntad y lo firman de conformidad en México, Distrito Federal a los 10 días del mes de diciembre de dos mil quince.

Por la “SEDESOL”



LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA
Y TREJO LERDO
TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL
DE DESARROLLO SOCIAL

Por la “IMEF”



DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN
PRESIDENTA DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE LAS MUJERES

LAS RÚBRICAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO CON FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR LA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, LIC. MARÍA ANGÉLICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR LA DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.